



PIÑA QUIERE TUMBAR REFORMA

Por Redacción / *El Independiente* ▶ 11, 12 y 13

“AÚN ES POSIBLE DESCARRILAR REFORMA JUDICIAL”: NORMA PIÑA

Por Luis Carlos Silva

Advirtió la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña que en el argot legal en México aún quedan recursos legales para detener y descarrilar a la Reforma Judicial recién aprobada en el Congreso.

Ayer, la integrante del Máximo Tribunal del país se mostró crítica respecto a la reciente aprobación de la reforma judicial, calificándola de un retroceso significativo.

Además, señaló que aún hay recursos legales para detenerla.

En charla con estudiantes de diversas universidades, Piña destacó que la reforma, actualmente en proceso de ratificación en los Congresos estatales, podría tener efectos adversos en las clases más vulnerables de la sociedad.

“Eso no me queda duda, y los argumentos, el derecho que conocemos, los tratados, quién sabe si sigan siendo instrumentos útiles para obtener justicia”, advirtió Piña, subrayando su preocupación sobre cómo la reforma podría impactar negativamente en los sectores más desfavorecidos.

Desde su óptica como abogada e integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) hizo hincapié sobre la existencia de herramientas legales para detener la reforma propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en febrero de 2024.

“No puedo pronunciarme sobre ciertos temas, porque si yo me pronuncio estaría impedida para resolver esos temas.

Más en esta situación, que es muy probable, como la mayoría saben, que pueda llegar a través de algún mecanismo, amparo, acción, controversia”, explicó.

Piña Hernández aclaró que la discusión actual gira en torno a si la norma constitucional puede ser objeto de estos mecanismos de control constitucional.

Cuestionada sobre el futuro de la SCJN, Piña Hernández informó que los ministros decidirán individualmente si se postulan para la nueva composición de la Corte, que pasará de 11 a 9 miembros.

Por último, sentenció: “Cada ministro decidirá si se postula y participa en este sistema y los que no estemos de acuerdo hay un transitorio que dice que, si no te vas a postular, entonces antes del cierre de la convocatoria tienes que renunciar y quedarte trabajando”.

Fuente: Ministra presidenta Norma Piña Hernández.

